



Aprobado por la Junta de
Gobierno Local.

27 MAY 2016

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
VESTUARIO SEPEIS 2016

.....
EL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

1. OBJETO

El objeto del presente documento es el establecimiento de las características técnicas que han de regir el suministro de diverso vestuario para el personal operativo adscrito al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Palencia en el año 2016.

Estas prendas forman parte del equipamiento personal que disponen los bomberos en el desempeño de sus tareas de trabajo y de modo complementario tienen carácter de vestuario de uniformidad para la realización del resto de actividades esenciales para el buen funcionamiento del Servicio, en cumplimiento de las funciones encomendadas.

Las prendas ofertadas serán nuevas, de reciente fabricación, elaboradas con materiales de primera calidad y cumplirán las características técnicas que se establecen a continuación.



Aprobado por la Junta de
Gobierno Local.

27 MAY 2016

EL SECRETARIO

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
VESTUARIO SEPEIS 2016

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

La ropa se distribuirá en **4 lotes** distribuidos de la siguiente forma;

Las cantidades son:

1. LOTE I

- Pantalón táctico multibolsillo (65 unidades) LOTE I
- Camisetas manga corta cuello redondo (120 unidades).LOTE I
- Camisetas cuello cisne con cremallera manga larga (120 unidades). LOTE I

2. LOTE II

- Botas de intervención (22 unidades) LOTE II

3. LOTE III

- Bolsas de deporte (55 Unidades) LOTE III
- Camiseta de deporte (60 unidades) LOTE III
- Pantalón de deporte (60 unidades) LOTE III
- Zapatillas de deporte (55 unidades) LOTE III
- Calcetines de deporte (330 unidades) LOTE III

4. LOTE IV

- Toalla baño (55 Unidades) LOTE IV
- Chanclas de baño (55 unidades) LOTE IV



Aprobado por la Junta de
Gobierno Local.

27 MAY 2016

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
VESTUARIO SEPEIS 2016

EL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

2. DESCRIPCIÓN Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL VESTUARIO

INTRODUCCIÓN

Todos los artículos a suministrar deberán reunir las condiciones de adaptabilidad, funcionalidad y comodidad, para las diferentes variantes de uso con los que han sido diseñados, de forma que permitan a los usuarios desempeñar sus funciones, incluidas las más delicadas y expuestas, en óptimas condiciones.

Aquellos artículos que no reúnan estos requisitos serán rechazados.

Presentarán una fácil colocación y permanencia en su lugar. Así mismo, una correcta transpiración del cuerpo del usuario.

En todo momento serán compatibles con el resto de prendas utilizadas por el usuario en el desempeño de sus labores.

INOCUIDAD

Todos los materiales empleados en la confección de la prenda, no afectarán al portador en forma de efectos tóxicos y/o alérgicos.

Las partes en contacto con el portador estarán libres de rugosidades, cantos agudos y/o salientes que pudieran dañarles.

2.1 LOTE I

El lote número I se compondrá de 65 Pantalones tácticos multibolsillos, 120 camisetas manga corta cuello redondo y 120 camisetas manga larga cuello cisne con cremallera.

2.1.1 PANTALON TACTICO MULTIBOLSILLOS

2.1.1.1 Características generales

Pantalón tiro corto, conformado en rodillas para dar mayor adaptabilidad y comodidad a la prenda, dos bolsillos en costura más dos laterales, el pantalón con cierre de cremallera más botón.



Aprobado por la Junta de
Gobierno Local.

27 MAY 2016

EL SECRETARIO

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
VESTUARIO SEPEIS 2016

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

Dispondrá de juste elástico en cintura, pasadores para alojar el cinturón, refuerzo modificado para mayor protección.

2.1.1.2 Características técnicas

- El tejido del pantalón se compondrá de fibras aramidadas.
- Cumplirá la norma EN 1149 y la EN 11612.

2.1.1.3 Personalización

Color: azul oscuro

Serigrafía: Llevarán impreso en la solapa del bolsillo lateral izquierdo el escudo del Parque y en la solapa del bolsillo lateral derecho la frase a dos líneas: línea1 "BOMBEROS" línea 2 "AYTO. PALENCIA". El tamaño del escudo se ajustara a la solapa del bolsillo.

Llevara también en la solapa del bolsillo derecho en letras rojas de 1,5 cm de altura los números identificativos de los bomberos según relación facilitada por el Servicio. Ejemplo 1401

Reflectantes:

Llevara 2 bandas reflectantes de doble franja amarillo una franja gris de 50mm de ancho y 170mm de largo a la altura inferior de los bolsillos laterales.

2.1.1.4 Muestras

Junto con la propuesta técnica deberán presentar un pantalón talla 40 que cumpla todos los requerimientos del pliego excepto personalización de logos y distintivos. En la muestra se podrán realizar todos los ensayos destructivos de comprobación que se estimen oportunos.



Aprobado por la Junta de
Gobierno Local.

27 MAY 2016

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
VESTUARIO SEPEIS 2016

EL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

2.1.2 CAMISETAS DE PARQUE

2.1.2.1 Camisetas de manga corta

Camiseta de manga corta azul marino con banda textil roja cosida a la altura del pecho y espalda.

Cinta de refuerzo en cuello y hombros de diseño ergonómico y cómodo.

El tejido facilitará la evacuación de la transpiración.

Ofrecerán aislamiento térmico, rápido secado incluso con el propio calor corporal.

Suficientemente largas para cubrir bien los riñones.

Delantero compuesto por dos piezas unidas por una tercera (banda roja), todas ellas del tejido principal y mediante costuras remalladas, recargadas y elásticas, bajos terminados con dobladillo.

La franja roja de 2 cm. de ancho situada en el pecho por debajo de la sisa.

El cuello redondo en canalé 1x1 del tejido principal.

Espalda. Compuesta por dos piezas unidas por una tercera (banda roja), todas ellas del tejido principal y mediante costuras remalladas, recargadas y elásticas, bajos terminados con dobladillo.

Mangas de una sola pieza del tejido principal, bajos terminados con dobladillo.

2.1.2.2 Camisetas de manga larga

Camiseta de manga larga azul marino con banda textil roja cosida a la altura del pecho y espalda.

Cuello cisne con cierre de cremallera, que será de una altura de entre 7 y 10 cm determinándose la altura definitiva después de haber probado la muestra.



27 MAY 2016

EL SECRETARIO

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
VESTUARIO SEPEIS 2016

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

Cinta de refuerzo en cuello y hombros.

Diseño ergonómico y cómodo. El tejido facilitará la evacuación de la transpiración. Ofrecerán aislamiento térmico, rápido secado incluso con el propio calor corporal. Suficientemente largas para cubrir bien los riñones.

Delantero compuesto por dos piezas unidas por una tercera (banda roja), todas ellas del tejido principal y mediante costuras remalladas, recargadas y elásticas, bajos terminados con dobladillo.

La franja roja de 2 cm. de ancho situada en el pecho por debajo de la sisa.

El cuello de cisne con cremallera del tejido principal.

Espalda. Compuesta por dos piezas unidas por una tercera (banda roja), todas ellas del tejido principal y mediante costuras remalladas, recargadas y elásticas, bajos terminados con dobladillo.

Mangas de una sola pieza del tejido principal, bajos terminados con dobladillo.

2.1.2.3 Características técnicas

Tejido 100% algodón antiestática.

Peso máximo 170 g/m² manga corta y 250 g/m² manga larga.

Tinte sanforizado.

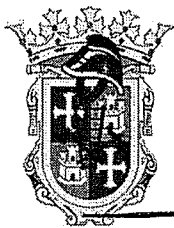
Lavado pre encogido.

Solidez al lavado 4-5.

Solidez a la luz 4-5.

2.1.2.4 Personalización

En el frontal izquierdo, sobre el pecho, irá el anagrama bordado del escudo de bomberos del Ayuntamiento de Palencia. El escudo tendrá una altura de 75 mm siendo la anchura del escudo de 40 mm y de la corona de 50 mm. Encima del escudo



27 MAY 2016

EL SECRETARIO

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
VESTUARIO SEPEIS 2016

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

con letras amarillas "AYUNTAMIENTO DE PALENCIA" y debajo del escudo "BOMBEROS" las letras serán del tipo Arial en mayúscula y con una fuente de 8mm

En el frontal derecho sobre el pecho irán colocados los números identificativos de cada bombero y los galones de los mandos serigrafiados y colocados de la siguiente forma.

En la parte superior rectángulo de borde rojo de 6,5 x 4,5 cm y en interior las rayas identificativas de los mandos de color gris plata y recuadro rojo.

En la parte inferior en letras rojas de 1,5 cm de altura los números identificativos de los bomberos según relación facilitada por el Servicio. Ejemplo 1401 con un tipo de numero Arial.

Bordado dentro de la franja roja la palabra "BOMBEROS" en mayúscula con tipo de letra Arial con fuente de 10mm en blanco sobre la banda roja en el lado derecho.

2.1.2.5 Muestras

Junto con la propuesta técnica deberán presentar una camiseta de manga corta talla M y una camiseta manga larga talla M que cumpla todos los requerimientos del pliego excepto personalización de logos y distintivos. En la muestra se podrán realizar todos los ensayos destructivos de comprobación que se estimen oportunos.

2.1.3 CONDICIONES TÉCNICAS DE CARÁCTER GENERAL

Todos los ensayos se realizarán teniendo en cuenta la normativa vigente actual que le sea de aplicación en el momento de la adjudicación

En la fase de acreditación de la solvencia técnica no se exigirá a las muestras entregadas la incorporación de logos o distintivos. Éstos sólo serán exigibles en la fase de entrega de cada producto.



27 MAY 2016

EL SECRETARIO

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
VESTUARIO SEPEIS 2016

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

Los productos ofertados deberán ser compatibles con todos los EPI'S y equipos del SEPEIS de Palencia. De no ser así, la oferta que comprenda dicho/s elemento/s será expresamente excluida de la presente licitación.

Dichas prendas vendrán embaladas individualmente en bolsa de plástico, con su correspondiente folleto informativo de utilización y mantenimiento y el nombre del bombero tallado.

2.1.4 UNIDADES Y PRECIO DEL LOTE I

UDS	CONCEPTO	PRECIO / UD	PRECIO TOTAL	PRECIO T. CON IVA 21%
65	PANTALON MULTIBOLSILLO TACTICO	74,380	4834,700	5.849,987
120	CAMISETA M. CORTA	12,400	1.488,000	1.800,480
120	CAMISETA M. LARGA	20,660	2479,200	2.999,832

IMPORTE TOTAL DEL LOTE I: 8.801,90 EUROS (SIN IVA); 10.650,299 EUROS (IVA INCLUIDO)

2.1.5. ALCANCE DEL CONTRATO

Se entenderá efectuado el suministro a la entrega, de conformidad por parte de la Administración, de las prendas de vestuario.

La Administración se reserva la facultad de realizar todas las pruebas y comprobaciones que garanticen que el producto a recibir cumple todos los requisitos exigidos en el presente pliego.



Aprobado por la Junta de
Gobierno Local.

27 MAY 2016

EL SECRETARIO

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
VESTUARIO SEPEIS 2016

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

2.1.6. TALLAJE

El adjudicatario enviará, el día de confirmación de su adjudicación, el sistema de tallaje que utilice, así como las medidas que éste servicio deberá tener en cuenta para enviar el pedido definitivo.

En el caso que éste servicio necesitara tallas por encima o debajo de las presentadas, el suministrador garantizará el suministro. Así como la posibilidad de realizar tallas especiales en determinados casos que pudiesen surgir.

El adjudicatario, realizará tantas tallas especiales que se le soliciten, por anchos o largos especiales al mismo precio de la adjudicación, no sobrepasando el 20% de la cantidad solicitada en éste pliego.

Existirán al menos 6 tallas diferentes, según la norma UNE 340, denominadas: XS (extra pequeña), S (pequeña), M (mediana), L (grande), XL (supergrande), XXL (extra),

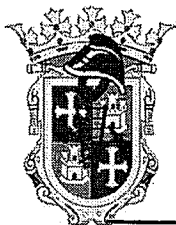
Los pantalones permitirán tallajes al menos de 36-38-40-42-44-46-48-50-52-54-56-58.

2.1.7. PLAZO DE GARANTÍA

Será al menos de 1 año, contra todo defecto de fabricación (bien de confección o de color de la prenda). De este modo se reenviarán a cargo de la empresa adjudicataria todas aquellas prendas que sufriesen algún deterioro entendido dentro de la garantía, especialmente descosidos.

Correrá efecto a partir del visto bueno que se emita por parte de los técnicos de éste servicio, una vez realizadas cuantas pruebas sean necesarias para constatar la adecuación de los equipos entregados con las medidas requeridas en este condicionado.

La empresa suministradora se comprometerá suministrar durante los próximos 5 años las mismas prendas para su reposición y sustitución.



27 MAY 2016

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
VESTUARIO SEPEIS 2016

EL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

2.1.8. PRESENTACIÓN Y ETIQUETADO

Cada prenda llevará una etiqueta interior especificando la talla correspondiente y la composición del tejido.

La presentación se realizará de manera individualizada debiendo quedar en una bolsa o paquete todas ellas con cada uno de los nombres bien visibles en el exterior del paquete individual.

El suministro de la mercancía por el adjudicatario se realizará en los siguientes términos:

- Dirección de entrega:
 - Parque de Bomberos de Palencia.
 - C/ Guipúzcoa 5. (34005) Palencia.
- Horario de entrega: de lunes a viernes de 8:00 a 15:00.
- Paquetes: cajas adecuadas a la mercancía en las que exteriormente se marcarán las unidades y tallas correspondientes a su contenido, y preferiblemente cada caja corresponderá al suministro de unidades de una talla.
- Albarán de entrega debidamente cumplimentado.
- El coste del reparto correrá a cuenta del adjudicatario

2.1.9 PERSONALIZACIONES

- **Escudo del Servicio.** Las letras serán del tipo Arial en mayúscula y con una fuente de 8mm y el escudo tendrá una altura de 75mm siendo la anchura del escudo de 40mm y de la corona de 50.



Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

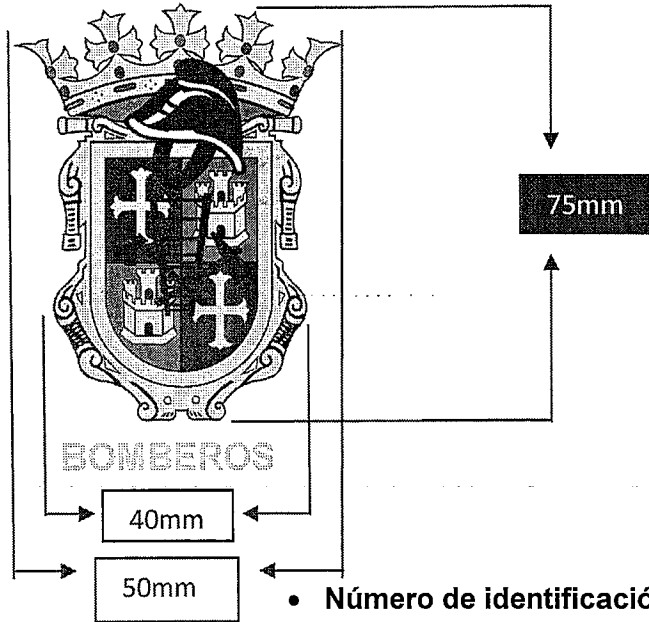
27 MAY 2016

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
VESTUARIO SEPEIS 2016**

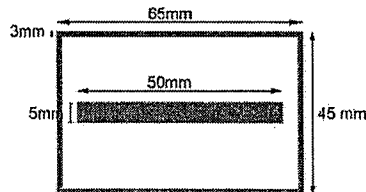
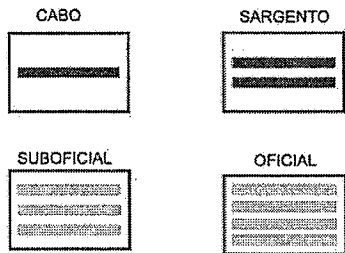
EL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

AYUNTAMIENTO
DE PALENCIA



- Número de identificación. 1400 (numero tipo Arial)
- Galones.



2.2 LOTE II

El lote número II se compondrá de 22 pares de botas de intervención.



Aprobado por la Junta de
Gobierno Local.

27 MAY 2016

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
VESTUARIO SEPEIS 2016

EL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

2.2.1 BOTAS DE INTERVENCIÓN

2.2.1.1 Características generales

Bota de intervención polivalente de media caña para Bomberos, apta para todo tipo de fuegos; interiores, exteriores e industriales, además de actuaciones técnicas.

2.2.1.2 Diseño

- Altura de caña máximo de 30 cm.
- Peso: menor de 1250 gramos la unidad en talla 42.
- Zona de flexión en empeine y talón.
- Refuerzo en zona de tobillo.
- Diseño ergonómico.
- Tiradores en cada lado para facilitar la colocación.
- Parte superior de la caña con orificios para mejorar la transpiración.

2.2.1.3 Características técnicas

Cumplirá las exigencias de la norma EN 15090:2006 calzado para bomberos clasificación I tipo 2;

- Piel flor hidrófuga con tratamiento ignífugo.
- Membrana impermeable y transpirable.
- Costuras realizadas con hilo ignífugo de fibras de aramida.
- Puntera recubrimiento de lámina de caucho.
- Protección de caucho rugoso en exterior de la puntera.
- Plantilla diseñada para facilitar la flexión.



Aprobado por la Junta de
Gobierno Local.

27 MAY 2016

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
VESTUARIO SEPEIS 2016

EL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

- Suela de caucho nitrilo antiestática e ignífuga.
- Tacón con espuma de poliuretano proporcionando gran confort.
- Plantilla interior preformada de fibra de poliéster punzada con tratamiento anti hongos y anti bacterias.
- Banda reflectante termo estable en amarillo flúor.

2.2.1.4. Documentación y requisitos mínimos requeridos

Cumplirá las exigencias de la norma EN 15090:2006 calzado para bomberos.

2.2.1.5 Muestras.

Las empresas licitadoras presentarán junto con la documentación administrativa, como parte de la solvencia técnica, presentará una bota de número 44, para poder realizar las pruebas y ensayos destructivos que se estimen necesarias.

2.2.1.6 Condiciones técnicas de carácter general

Todos los ensayos se realizarán teniendo en cuenta la normativa vigente actual que le sea de aplicación en el momento de la adjudicación

En la fase de acreditación de la solvencia técnica no se exigirá a las muestras entregadas la incorporación de logos o distintivos. Éstos no serán exigibles hasta la fase de entrega de cada producto.

Los productos ofertados deberán ser compatibles con todos los EPI y equipos de nuestro servicio. De no ser así, la oferta que comprenda dicho/s elemento/s será expresamente excluida de la presente licitación.

Dichas prendas vendrán embaladas individualmente con su correspondiente folleto informativo de utilización y mantenimiento y el nombre del bombero tallado.



27 MAY 2016

EL SECRETARIO

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
VESTUARIO SEPEIS 2016

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

2.2.2. UNIDADES Y PRECIO DEL LOTE II

UDS	CONCEPTO	PRECIO / UD	PRECIO TOTAL	PRECIO T. CON IVA 21%
22	BOTAS INTERVENCIÓN	148,76	3.272,72	3.959,99

IMPORTE TOTAL DEL LOTE II: 3272,72 EUROS (SIN IVA) 3.959,99 EUROS (IVA INCLUIDO)

2.2.3. ALCANCE DEL CONTRATO

Se entenderá efectuado el suministro a la entrega, de conformidad por parte de la Administración, de las prendas de vestuario.

La Administración se reserva la facultad de realizar todas las pruebas y comprobaciones que garanticen que el producto a recibir cumple todos los requisitos exigidos en el presente pliego.

2.2.4. TALLAJE

El adjudicatario enviará, el día de confirmación de su adjudicación, el sistema de tallaje que utilice, así como las medidas que éste servicio deberá tener en cuenta para enviar el pedido definitivo:

Las botas que se envíen para el tallaje serán exactamente iguales a las que se suministren en la entrega definitiva.

Para las botas habrá mínimo 12 tallas disponibles (del 37 al 48).

2.2.5. PLAZO DE GARANTÍA.

Será al menos de 1 año, contra todo defecto de fabricación (bien de confección o de color de la prenda). De este modo se reenviarán a cargo de la empresa adjudicataria todas aquellas prendas que sufriesen algún deterioro entendido dentro de la garantía, especialmente descosidos.



27 MAY 2016

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
VESTUARIO SEPEIS 2016

EL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

Correrá efecto a partir del visto bueno que se emita por parte de los técnicos de éste servicio, una vez realizadas cuantas pruebas sean necesarias para constatar la adecuación de los equipos entregados con las medidas requeridas en este condicionado.

2.2.6. PRESENTACIÓN Y ETIQUETADO.

Cada unidad de calzado deberá llevar las características con las siguientes indicaciones:

- Marcado CE.
- Talla
- Identificación del fabricante.
- Referencia de modelo
- Fecha de fabricación (al menos trimestre y año).
- Código de norma europea
- Símbolos correspondientes a la protección ofrecida y el pictograma normalizado.

Esta información deberá quedar marcada de forma legible y duradera de acuerdo con los criterios establecidos en las directivas y normas técnicas aplicables.

El suministro de la mercancía por el adjudicatario se realizará en los siguientes términos:

- Dirección de entrega:
Parque de Bomberos de Palencia.
C/ Guipúzcoa 5. (34005) Palencia.
- Horario de entrega: de lunes a viernes de 8:00 a 15:00.



27 MAY 2016

El SECRETARIO

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
VESTUARIO SEPEIS 2016

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

- Paquetes: cajas adecuadas a la mercancía en las que exteriormente se marcarán las unidades y tallas correspondientes a su contenido, y preferiblemente cada caja corresponderá al suministro de unidades de una talla.
- Albarán de entrega debidamente cumplimentado.
- El coste del reparto correrá a cuenta del adjudicatario

2.3 LOTE III

El lote número III se compondrá de 55 bolsas de deporte, 60 camisetas de deporte, 60 pantalones de deporte, 55 zapatillas de deporte y 330 calcetines de deporte.

2.3.1 BOLSAS DE DEPORTE

2.3.1.1 Características generales

Bolsa de tamaño mediano para el transporte de ropa deportiva con distintos compartimentos, incluyendo uno para llevar las zapatillas en la parte inferior e independiente del resto de compartimentos.

Su capacidad mínima será de 45 litros y la máxima de 75 litros

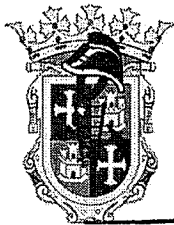
Color mayoritariamente rojo.

Dispondrá de cremalleras de cierre en sus compartimentos

2.3.1.2 Características técnicas

El material de fabricación debe ser resistente y ligero.

Dispondrá de correa regulable para transportar al hombro, asas para llevarla a mano y al menos un bolsillo en un lateral exterior



27 MAY 2016

EL SECRETARIO

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
VESTUARIO SEPEIS 2016

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

2.3.1.3 Personalización

En un lateral llevara inscrito "BOMBEROS AYTO. PALENCIA" en (negro o blanco), conforme a las medidas que el Servicio indique.

En uno de sus laterales estará serigrafiado el escudo del SEPEIS del Ayto. de Palencia con las medidas conformes que el Servicio indique seguido del número correspondiente adscrito a cada bombero.

2.3.1.4 Muestras

Las empresas licitadoras presentarán junto con la documentación administrativa, como parte de la solvencia técnica, presentara una bolsa de deporte, para poder realizar las pruebas y ensayos destructivos que se estimen necesarias.

2.3.1.5. Condiciones técnicas de carácter general

Todos los ensayos se realizarán teniendo en cuenta la normativa vigente actual que le sea de aplicación en el momento de la adjudicación

En la fase de acreditación de la solvencia técnica no se exigirá a las muestras entregadas la incorporación de logos o distintivos. Éstos no serán exigibles hasta la fase de entrega de cada producto.

Los productos ofertados deberán ser compatibles con todos los EPI's y equipos del SEPEIS de Palencia. De no ser así, la oferta que comprenda dicho/s elemento/s será expresamente excluida de la presente licitación.

Dichas prendas vendrán embaladas individualmente en bolsa de plástico, con su correspondiente folleto informativo de utilización y mantenimiento y el nombre del bombero tallado.

2.3.2 CAMISETA DE DEPORTE

2.3.2.1 Características generales



Aprobado por la Junta de
Gobierno Local.

27 MAY 2016

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
VESTUARIO SEPEIS 2016

EL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

Prenda para el uso deportivo que permita dicha práctica de manera cómoda consiguiendo un control adecuado de la transpiración y humedad.

2.3.2.2 Características técnicas

Tejido técnico que asegure un buen control de la humedad.

Tejido resistente a la decoloración y acortamiento de la prenda al lavado.

2.3.2.3 Personalización

Color: Camiseta de color rojo. Llevará una franja azul oscura alrededor del cuello, dos franjas azules oscuras desde el cuello hasta la manga.

Serigrafía:

En la espalda irán en dos líneas serigrafiadas, en la primera línea "BOMBEROS" (en mayúscula tipo Arial con una fuente de 35mm) y en la segunda línea "AYTO. PALENCIA" (en minúscula con letra Arial y una fuente de 25mm) y de color blanco.

En el frontal izquierdo, sobre el pecho, irá el anagrama serigrafiado en color del escudo del Cuerpo de bomberos del Servicio. El escudo tendrá una altura máxima de 75mmx75mm.

2.3.2.4 Muestras

Con la oferta se presentará una muestra talla M para el visionado del artículo por parte de los componentes del SEPEIS del Ayto. de Palencia con el objeto de su estudio. Cumplirá los requisitos técnicos excepto personalizaciones.

Se podrán realizar las pruebas y ensayos destructivos que se estimen necesarios.

2.3.3 PANTALÓN DE DEPORTE

2.3.3.1 Características generales



Aprobado por la Junta de
Gobierno Local.

27 MAY 2016

EL SECRETARIO

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
VESTUARIO SEPEIS 2016

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

Prenda de uniformidad diseñada para su utilización en el Parque para actividades deportivas.

2.3.3.2 Características técnicas

Tejido técnico que permita la transpiración.

Tejido resistente a la decoloración y acortamiento de la prenda al lavado.

2.3.3.3 Personalización

Color: azul oscuro con dos franjas rojas en los laterales del pantalón corto desde la cintura.

Serigrafía:

Llevarán impreso en la parte frontal inferior derecha el escudo en color que tendrá una altura máxima de 75mmx75mm.

2.3.3.4 Muestras

Con la oferta se presentará una muestra talla M para el visionado del artículo por parte de los componentes del SEPEIS del Ayto. de Palencia con el objeto de su estudio. Cumplirá los requisitos técnicos excepto personalizaciones.

Se podrán realizar las pruebas y ensayos destructivos que se estimen necesarios.

2.3.4 ZAPATILLAS DE DEPORTE

2.3.4.1 Características generales

Zapatilla para el uso de actividades deportivas variadas.

2.3.4.2 Características técnicas

- Suela con tecnología diseñada para el impacto



Aprobado por la Junta de
Gobierno Local.

27 MAY 2016

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

VESTUARIO SEPEIS 2016

EL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

- Tejido transpirable y de fácil limpieza

2.3.4.3 Muestras

Con la oferta se presentará una muestra talla 44 para el visionado del artículo por parte de los componentes del SEPEIS del Ayto. de Palencia con el objeto de su estudio.

Se podrán realizar las pruebas, y ensayos destructivos que se estimen necesarios.

El modelo presentado permitirá la adecuación de las posibles pisadas de los usuarios (Pronador, supinador o neutro). Si el modelo presentado no permitiera esa adaptación se presentarán alternativas de diferentes modelos de características similares para adaptar las diferentes pisadas.

2.3.5 CALCETINES DE DEPORTE

2.3.5.1 Características generales

Calcetín para el uso deportivo transpirable y cómodo para multideporte. Deberá tener un tacto suave, transpirabilidad y ajustes elásticos.

2.3.5.2 Características técnicas

Calcetín con tejido adecuado para el uso deportivo (algodón, Nailon-poliámida, etc...)

2.3.5.3 Muestras

Las empresas licitadoras presentarán junto con la documentación administrativa, como parte de la solvencia técnica, presentara unos pares de calcetines del número 44, para poder realizar las pruebas y ensayos destructivos que se estimen necesarias.



Aprobado por la Junta de
Gobierno Local.

27 MAY 2016

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

VESTUARIO SEPEIS 2016

EL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

2.3.6. UNIDADES Y PRECIO DEL LOTE III

UDS	CONCEPTO	PRECIO / UD	PRECIO TOTAL	PRECIO T. CON IVA 21%
55	BOLSAS DE DEPORTE	33,06	1.818,30	2.200,143
60	CAMISETAS DE DEPORTES	24,79	1.487,40	1.799,754
60	PANTALON DE DEPORTE	16,53	991,80	1.200,078
55	ZAPATILLAS DE DEPORTE	66,12	3.636,60	4.400,286
330	CALCETINES DE DEPORTE	3,72	1.227,60	1.485,396

IMPORTE TOTAL DEL LOTE III: 9161,7 EUROS (SIN IVA). 11085,657 EUROS (IVA INCLUIDO)

2.3.7. ALCANCE DEL CONTRATO

Se entenderá efectuado el suministro a la entrega, de conformidad por parte de la Administración, de las prendas de vestuario.

La Administración se reserva la facultad de realizar todas las pruebas y comprobaciones que garanticen que el producto a recibir cumple todos los requisitos exigidos en el presente pliego.

2.3.8. TALLAJE

El adjudicatario enviará, el día de confirmación de su adjudicación, el sistema de tallaje que utilice, así como las medidas que éste servicio deberá tener en cuenta para enviar el pedido definitivo.



27 MAY 2016

EL SECRETARIO

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
VESTUARIO SEPEIS 2016

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

En el caso que éste servicio necesitara tallas por encima o debajo de las presentadas, el suministrador garantizará el suministro. Así como la posibilidad de realizar tallas especiales en determinados casos que pudiesen surgir.

El adjudicatario, realizará tantas tallas especiales que se le soliciten, por anchos o largos especiales al mismo precio de la adjudicación, no sobrepasando el 20% de la cantidad solicitada en éste pliego.

Existirán al menos 6 tallas diferentes, según la norma UNE 340, denominadas: XS (extra pequeña), S (pequeña); M (mediana), L (grande), XL (supergrande), XXL (extra).

Las chanclas y calcetines ofrecerán un tallaje mínimo del número 39 al 46.

2.3.9. PLAZO DE GARANTÍA

Será al menos de 1 año, contra todo defecto de fabricación (bien de confección o de color de la prenda). De este modo se reenviarán a cargo de la empresa adjudicataria todas aquellas prendas que sufriesen algún deterioro entendido dentro de la garantía, especialmente descosidos.

Correrá efecto a partir del visto bueno que se emita por parte de los técnicos de éste servicio, una vez realizadas cuantas pruebas sean necesarias para constatar la adecuación de los equipos entregados con las medidas requeridas en este condicionado.

La empresa suministradora se comprometerá suministrar durante los próximos 5 años las mismas prendas para su reposición y sustitución (excepto zapatillas de deporte y calcetines).



Aprobado por la Junta de
Gobierno Local.

27 MAY 2016

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

VESTUARIO SEPEIS 2016

EL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

2.3.10. PRESENTACIÓN Y ETIQUETADO

Cada prenda llevará una etiqueta interior especificando la talla correspondiente y la composición del tejido.

La presentación se realizará de manera individualizada debiendo quedar en una bolsa o paquete todas ellas con cada uno de los nombres bien visibles en el exterior del paquete individual.

El suministro de la mercancía por el adjudicatario se realizará en los siguientes términos:

- Dirección de entrega:
Parque de Bomberos de Palencia.
C/ Guipúzcoa 5. (34005) Palencia.
- Horario de entrega: de lunes a viernes de 8:00 a 15:00.
- Paquetes: cajas adecuadas a la mercancía en las que exteriormente se marcarán las unidades y tallas correspondientes a su contenido, y preferiblemente cada caja corresponderá al suministro de unidades de una talla.
- Albarán de entrega debidamente cumplimentado.
- El coste del reparto correrá a cuenta del adjudicatario

2.3.11 Personalizaciones

- **Escudo del Servicio.** Las letras serán del tipo arial en mayúscula y con una fuente de 8mm y el escudo tendrá una altura de 75mm siendo la anchura del escudo de 40mm y de la corona de 50.



Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

27 MAY 2016

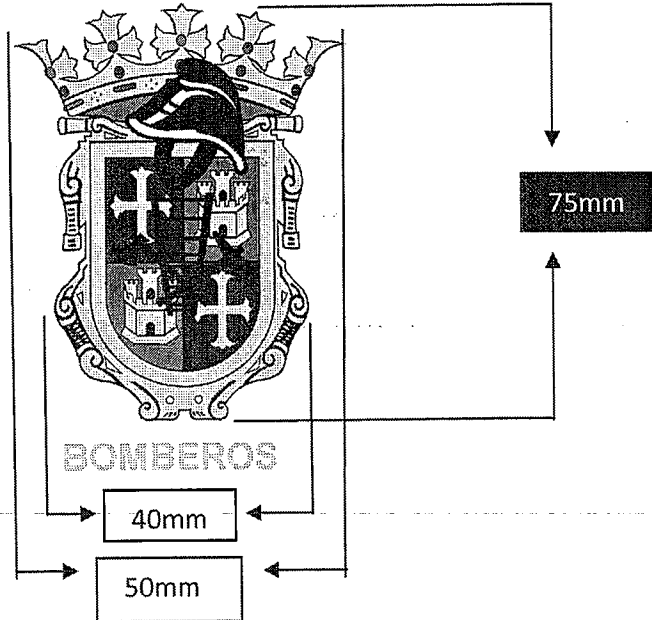
PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

VESTUARIO SEPEIS 2016

EL SECRETARIO

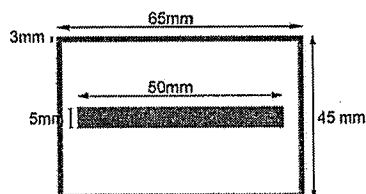
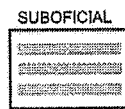
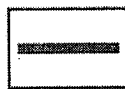
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA



- **Número de identificación.** 1400 (numero tipo arial)

- **Galones**





Aprobado por la Junta de
Gobierno Local.

27 MAY 2016

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

VESTUARIO SEPEIS 2016

EL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

2.4 LOTE IV

El lote número IV se compondrá de 60 toallas de baño y 60 chanclas de baño.

2.4.1 TOALLA BAÑO

2.4.1.1 Características generales

Toalla para el uso de actividades variadas. El color será mayoritariamente azul y deberá llevar el número del bombero incorporado.

2.4.1.2 Características técnicas

- Algodón o similar
- Transpirable y de fácil limpieza

2.4.1.3 Muestras

Con la oferta se presentará una muestra para el visionado del artículo por parte de los componentes del SEPEIS del Ayto. de Palencia con el objeto de su estudio.

Se podrán realizar las pruebas y ensayos destructivos que se estimen necesarios.

2.4.2 CHANCLAS BAÑO

2.4.2.1 Características generales

Chanclas de baño para el uso de actividades variadas.

2.4.2.2 Características técnicas

- Material sintético o similar.
- Ergonómicas, antideslizantes y de fácil limpieza.



Aprobado por la Junta de
Gobierno Local.

27 MAY 2016 PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

VESTUARIO SEPEIS 2016

EL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

2.4.2.3 Muestras

Con la oferta se presentará una muestra de la talla 44 para el visionado del artículo por parte de los componentes del SEPEIS del Ayto. de Palencia con el objeto de su estudio.

Se podrán realizar las pruebas y ensayos destructivos que se estimen necesarios.

2.4.3. UNIDADES Y PRECIO DEL LOTE IV

UDS	CONCEPTO	PRECIO / UD	PRECIO TOTAL	PRECIO T. CON IVA 21%
60	TOALLAS DE BAÑO	16,53	991,80	1.200,078
60	CHANCLAS DE BAÑO	16,53	991,80	1.200,078

IMPORTE TOTAL DEL LOTE IV: 1.983,6 EUROS (SIN IVA). 2.400,156 EUROS (IVA INCLUIDO)

2.4.4 ALCANCE DEL CONTRATO

Se entenderá efectuado el suministro a la entrega, de conformidad por parte de la Administración, de las prendas de vestuario.

La Administración se reserva la facultad de realizar todas las pruebas y comprobaciones que garanticen que el producto a recibir cumple todos los requisitos exigidos en el presente pliego.

2.4.5. TALLAJE

El adjudicatario enviará, el día de confirmación de su adjudicación, el sistema de tallaje que utilice, así como las medidas que éste servicio deberá tener en cuenta para enviar el pedido definitivo.



Aprobado por la Junta de
Gobierno Local.

27 MAY 2016

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

EL SECRETARIO

VESTUARIO SEPEIS 2016

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

En el caso que éste servicio necesitara tallas por encima o debajo de las presentadas, el suministrador garantizará el suministro. Así como la posibilidad de realizar tallas especiales en determinados casos que pudiesen surgir.

Las chanclas ofrecerán un tallaje mínimo del número 39 al 46.

2.4.6. PLAZO DE GARANTÍA

Será al menos de 1 año, contra todo defecto de fabricación (bien de confección o de color de la prenda). De este modo se reenviarán a cargo de la empresa adjudicataria todas aquellas prendas que sufriesen algún deterioro entendido dentro de la garantía, especialmente descosidos.

Correrá efecto a partir del visto bueno que se emita por parte de los técnicos de éste servicio, una vez realizadas cuantas pruebas sean necesarias para constatar la adecuación de los equipos entregados con las medidas requeridas en este condicionado.

La empresa suministradora se comprometerá suministrar durante los próximos 5 años las mismas prendas para su reposición y sustitución (excepto zapatillas de deporte y calcetines).

2.4.7. PRESENTACIÓN Y ETIQUETADO

Cada prenda llevará una etiqueta interior especificando la talla correspondiente y la composición del tejido.

La presentación se realizará de manera individualizada debiendo quedar en una bolsa o paquete todas ellas con cada uno de los nombres bien visibles en el exterior del paquete individual.

El suministro de la mercancía por el adjudicatario se realizará en los siguientes términos:



Aprobado por la Junta de
Gobierno Local.

27 MAY 2016

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

EL SECRETARIO

VESTUARIO SEPEIS 2016

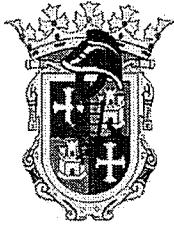
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

- Dirección de entrega:

Parque de Bomberos de Palencia.

C/ Guipúzcoa 5. 34005. Palencia.

- Horario de entrega: de lunes a viernes de 8:00 a 15:00.
- Paquetes: cajas adecuadas a la mercancía en las que exteriormente se marcarán las unidades y tallas correspondientes a su contenido, y preferiblemente cada caja corresponderá al suministro de unidades de una talla.
- Albarán de entrega debidamente cumplimentado.
- El coste del reparto correrá a cuenta del adjudicatario



Aprobado por la Junta de
Gobierno Local.

27 MAY 2016

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
VESTUARIO SEPEIS 2016

EL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

<u>RESUMEN</u>	<u>PRECIO CON IVA</u>
LOTE I: 65 PANTALONES TACTICO MULTIBOLSILLOS 120 CAMISETAS MANGA LARGA. 120 CAMISETAS MANGA CORTA.	 10.650,299
LOTE II: 22 PARES DE BOTAS DE INTERVENCIÓN	 3.959,9912
LOTE III: 55 BOLSAS DE DEPORTE 60 CAMISETAS DE DEPORTE 60 PANTALONES DE DEPORTE. 55 ZAPATILLAS DE DEPORTE 330 CALCETINES DE DEPORTE	 11.085,657
LOTE IV: 55 TOALLAS DE BAÑO 55 CHANCLAS DE BAÑO	 2.400,156
TOTAL (SIN IVA)	23.219,920
TOTAL (CON IVA)	28.096,103



Aprobado por la Junta de
Gobierno Local.

27 MAY 2016

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
VESTUARIO SEPEIS 2016

EL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

BAREMOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

LOTE I

CRITERIOS AUTOMÁTICOS (11 PUNTOS)

- Hasta 7 puntos por el precio calculado con una fórmula siguiente.

Puntuación = (7 x precio más bajo) / precio ofertado.

- Hasta 2 puntos por la ampliación del plazo de garantía de las prendas ofertadas a dos años
- Hasta 2 puntos si la empresa realiza el tallaje personalmente en las dependencias del Parque de Bomberos a las 4 escuadras.

CRITERIOS DE VALOR (10 PUNTOS)

- Hasta 3 puntos por el diseño y estética.
- Hasta 2 puntos por la calidad de los materiales.
- Hasta 3 puntos por la ergonomía de las prendas.
- Hasta 2 puntos por las mejoras ofertadas. Como pueden ser:
 - Posibilidad de diferentes soluciones en la combinación de los tejidos para la elaboración de los equipos.
 - Previsión de un stock de prendas para atender cualquier contingencia e imprevisto que surgiera, y atender en el mínimo plazo de envío.
 - Aumento de la amplitud de la gama de tallas.
 - Mantenimiento de los equipos: precios de las reparaciones, portes, plazos de reparaciones.



Aprobado por la Junta de
Gobierno Local.

27 MAY 2016 PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

EL SECRETARIO

VESTUARIO SEPEIS 2016

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

- Alguna solución técnica que a criterio del licitador pueda suponer una innovación en las prendas ofertadas.

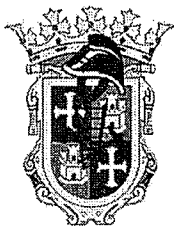
LOTE II

CRITERIOS AUTOMÁTICOS (11 PUNTOS)

- Hasta 7 puntos por el precio calculado con una fórmula siguiente.
$$\text{Puntuación} = (7 \times \text{precio más bajo}) / \text{precio ofertado}.$$
- Hasta 1 punto por colocación de agarraderos laterales para insertar las botas
- Hasta 1 puntos certificando que la puntera de seguridad tiene una resistencia a choques de hasta 200 julios y una compresión de 15 kN. Valores recogidos de la norma UNE-EN ISO 20345:2005 Calzado de seguridad.
- Hasta 2 puntos por la ampliación del plazo de garantía de las botas ofertadas a dos años

CRITERIOS DE VALOR (10 PUNTOS)

- Hasta 3 puntos por el diseño y estética.
- Hasta 2 puntos por la calidad de los materiales.
- Hasta 3 puntos por la ergonomía de las botas.
- Hasta 2 puntos por las mejoras ofertadas. Como pueden ser:
 - Posibilidad de diferentes soluciones en la combinación de los tejidos para la elaboración de las botas.
 - Previsión de un stock de botas para atender cualquier contingencia e imprevisto que surgiera, y atender en el mínimo plazo de envío.
 - Aumento de la amplitud de la gama de tallas.



27 MAY 2016

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

EL SECRETARIO

VESTUARIO SEPEIS 2016

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

- alguna solución técnica que a criterio del licitador pueda suponer una innovación en las prendas ofertadas.

LOTE III

CRITERIOS AUTOMÁTICOS (11 PUNTOS)

- Hasta 7 puntos por el precio calculado con una fórmula siguiente.

Puntuación = (7 x precio más bajo) / precio ofertado.

- Hasta 2 puntos por la ampliación del plazo de garantía de las prendas ofertadas a dos años.
- Hasta 2 puntos si la empresa realiza el tallaje personalmente en las dependencias del Parque de Bomberos a las 4 escuadras.

CRITERIOS DE VALOR (10 PUNTOS)

- Hasta 3 puntos por el diseño y estética.
- Hasta 2 puntos por la calidad de los materiales.
- Hasta 3 puntos por la ergonomía de las prendas.
- Hasta 2 puntos por las mejoras ofertadas. Como pueden ser:
 - Posibilidad de diferentes soluciones en la combinación de los tejidos para la elaboración de los equipos.
 - Previsión de un stock de prendas para atender cualquier contingencia e imprevisto que surgiera, y atender en el mínimo plazo de envío.
 - Aumento de la amplitud de la gama de tallas.
 - alguna solución técnica que a criterio del licitador pueda suponer una innovación en las prendas ofertadas.



Aprobado por la Junta de
Gobierno Local.

27 MAY 2016

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

VESTUARIO SEPEIS 2016

EL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
PARQUE DE BOMBEROS
C/ Guipúzcoa, 5 - 34004 PALENCIA
Tel: 979 165.555 - Fax: 979 721.901

LOTE IV

CRITERIOS AUTOMÁTICOS (11 PUNTOS)

- Hasta 9 puntos por el precio calculado con una fórmula siguiente.

Puntuación = (9 x precio más bajo) / precio ofertado.

- Hasta 2 puntos si la empresa realiza el tallaje personalmente en las dependencias del Parque de Bomberos a las 4 escuadras.

CRITERIOS DE VALOR (10 PUNTOS)

- Hasta 3 puntos por el diseño y estética.
- Hasta 2 puntos por la calidad de los materiales.
- Hasta 3 puntos por la ergonomía de las prendas.
- Hasta 2 puntos por las mejoras ofertadas. Como pueden ser:
 - Posibilidad de diferentes soluciones en la combinación de los tejidos para la elaboración de los equipos.
 - Aumento de la amplitud de la gama de tallas.
 - Alguna solución técnica que a criterio del licitador pueda suponer una innovación en las prendas ofertadas.

Palencia, 08 de abril de 2016



EL JEFE DEL SEPEIS Y PROTECCIÓN CIVIL

Fdo.: Miguel Ángel Extremo García